

CUDAP: EXP-UNC: 0051949/2018

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Filosofía por la cual eleva los programas de las materias correspondientes al segundo cuatrimestre de 2018, de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Filosofía, para su aprobación por el Honorable Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de la Escuela de Filosofía en sesión del 25 de julio de 2018 aprobó por unanimidad los programas incorporados a Fs. 2- 59;

Que Secretaría Académica remite las actuaciones para su tratamiento en el Honorable Consejo Directivo, según lo dispuesto por la Res. HCD N° 267/2013;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: **APROBAR** los Programas de las materias elevados por la Escuela de Filosofía, correspondientes al segundo cuatrimestre de 2018, que se detallan a continuación:

Materias:


- Filosofía del Lenguaje I
- Teoría del Conocimiento I
- Metafísica I
- Ética I
- Filosofía Contemporánea
- Filosofía Política II
- Historia de la Filosofía Práctica
- Lógica Informal

ARTÍCULO 2°: **ELÉVESE** al Área de Enseñanza para su conocimiento y demás efectos.


ARTÍCULO 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN **514**
cr.



Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.